

La Policía Nacional detiene a 17 personas en una operación contra el fraude en el comercio online

Actualidad España | 11-11-2020 | 20:05



Policia

Agentes de la Policía Nacional han detenido en Madrid, Barcelona y Valencia a 17 personas durante el 'e-COMM 2020' -action plan contra el fraude en comercio electrónico-. Los arrestados formaban parte de diversas estructuras delincuenciales dedicadas a la comisión de estafas a través de Internet, al realizar compras online en diversos comercios y plataformas de venta de segunda mano. En total se les vincula con 66 transacciones ilícitas por valor de cerca de 73.000 euros. Para formalizar las compras realizaban transferencias fraudulentas y utilizaban tarjetas de crédito 'comprometidas', compras que posteriormente eran recepcionadas a través de una red de las denominadas 'mulas de paquetería'.

La operación policial, se enmarca dentro de la actuación denominada 'e-COMM 2020', coordinada por EUROPOL a través de su Centro Europeo de Ciberdelincuencia (EC3) y que ha contado con la colaboración del Merchant Risk Council y de las autoridades policiales de Alemania, Austria, Colombia, Croacia, España, Estados Unidos, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Malta, Macedonia del Norte, Polonia, Portugal y Rumania.

e-COMM 2020 bajo la coordinación de EUROPOL

En el marco de la cooperación internacional, y dentro del denominado 'e-COMM 2020', EUROPOL y el denominado Merchant Risk Council han puesto en marcha una campaña de sensibilización, dirigida especialmente a las entidades de comercio online, ayudándoles a identificar mejor el fraude en sus plataformas y dándoles la posibilidad de tomar medidas encaminadas a la protección de su negocio y a sus clientes contra el fraude online.

Se trata de una continuación práctica de la actividad del grupo de trabajo de comercio electrónico, asociación establecida en 2014 con miembros pertenecientes a los sectores público y privado, incluido el Merchant Risk Council, una red de 535 comerciantes electrónicos de todo el mundo.

Esta campaña constituye la quinta acción a nivel internacional contra el fraude en el comercio online. Este tipo de cooperación se presenta como una manera efectiva de abordar el fraude en el

comercio online, optimizando los recursos policiales.

El fraude en compras online es considerado una actividad delictiva de bajo riesgo y alta rentabilidad para el crimen organizado. Las medidas de investigación son muy complejas debido a la dimensión virtual e internacional de esta tipología delictiva, por lo que el fraude informático es una de las principales prioridades de EUROPOL y de las autoridades policiales de toda la Unión Europea. Se trata de un delito transfronterizo, donde el comercio online que sufre el fraude puede ser de un país, el medio de pago utilizado fraudulentamente de otro país diferente y el producto o servicio adquirido fraudulentamente, se consume o entrega en un tercer estado.

Modus operandi

En esta última acción operativa conjunta, el modus operandi utilizado con mayor asiduidad para la realización de compras fraudulentas online continúa siendo la utilización fraudulenta de numeraciones de tarjetas de crédito, pertenecientes a las denominadas tarjetas "comprometidas", un modus operandi basado en líneas generales en los siguientes patrones:

Obtención de las numeraciones de tarjetas bancarias, a través de diversos medios como portales o foros de Internet donde se ofertan y compran, darknet, mediante malware o ataques de phishing.

Principalmente, el origen de las tarjetas es extranjero, con la finalidad de evitar los controles de seguridad establecidos en cada país que suelen ser más estrictos para las tarjetas nacionales.

Utilización de las numeraciones de las tarjetas a través de Internet, mediante las compras en diversas páginas web, principalmente de artículos de electrónica consumo y ropa.

Venta de los productos comprados, a veces previo encargo u ofertados a través de diversas vías por los propios compradores o intermediarios, a precios más bajos.

Autor: Redacción